

Oficio Nro. MEM-VEER-2022-0305-OF

Quito, D.M., 20 de octubre de 2022

Asunto: Atención al oficio Nro. 139-2022-MIMEM/VME (Cumplimiento de las actividades previstas en el cronograma del proyecto de Interconexión Eléctrica Ecuador-Perú).

Señor Doctor
José Martín Dávila Pérez
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio Nro. 139-2022-MIMEM/VME de 16 de septiembre de 2022, que hace referencia a la ejecución del Proyecto de Interconexión Ecuador-Perú a 500 kV, el Ministerio de Energía y Minas de Perú manifestó que:

“(...) agradeceré se sirva informarnos respecto al estado situacional del cumplimiento de la actividad denominada “Estudios Eléctricos Finales “programada en el cronograma correspondiente a la ingeniería del tramo de la interconexión eléctrica con el Perú, cuyo cumplimiento, según dicho cronograma estaba previsto llevarse a cabo en pasado 21 de junio 2022.”

Al respecto, mediante Oficio Nro. MEM-SGTEE-2022-0734-OF esta Cartera de Estado solicitó a la Corporación Eléctrica del Ecuador- CELEC EP, remita el reporte de cumplimiento de los “*Estudios Técnicos Finales de la interconexión*”; al respecto, mediante Oficio Nro. CELEC-EP-2022-1619-OFI la Corporación, trasladó el "*Informe Ejecutivo del Estado Actual "Consultoría para el Diseño del Sistema de Interconexión Eléctrica Ecuador - Perú a 500 kV"*", en el cual se manifiesta lo siguiente:

“(...) se ha completado el 100% de avance del proyecto que se mide de acuerdo a la presentación de los entregables en las fechas previstas contractualmente. En este momento la consultora se encuentra levantando las últimas observaciones de los productos que fueron presentados al final del plazo contractual de acuerdo a lo previsto en el contrato.

Adicionalmente, me permito poner a su conocimiento que el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador mediante comunicación Nro. MEF-VGF-2022-0324-O de 03 de octubre de 2022, a ratificado ante el BID su interés en concretar el financiamiento para la construcción de la infraestructura desde el lado ecuatoriano.

Información que me permito trasladar, para los fines pertinentes, a la espera de concretar las acciones y avances desde el lado peruano.

Oficio Nro. MEM-VEER-2022-0305-OF

Quito, D.M., 20 de octubre de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Enith Patricia Carrion Quezada

VICEMINISTRA DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE

Anexos:

- Anexo 1: Oficio N° 139-2022-MIMEM-VME
- Anexo 2: Informe Ejecutivo Estado Actual.
- Anexo 3: Oficio MEF-VGF-2022-0324-O

Copia:

Señora Magíster

María Fernanda Jara Vaca

Directora de Expansión de la Generación y Transmisión de Energía

Señor Magíster

Ernesto Salvador Encalada Sotomayor

Subsecretario de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica

Señor Psicólogo Organizacional

Manuel Nicolas Andrade Alvear

Analista de Recursos Humanos Regional

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Señor Magíster

Víctor Emilio Molina Sigcho

Gerente CELEC EP - UN TRANSELECTRIC (E)

CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR

Señor Doctor

Xavier Fernando Vera Grunauer

Ministro de Energía y Minas

dh/mj/EE